



Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

- Que mediante expediente 0040704/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la renuncia presentada por la docente Rossana Crosetto como tercera consejera titular representante del claustro docentes adjuntos ante el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que la docente fundamenta su renuncia en el hecho de haber asumido las funciones de Secretaria Académica de la ETS período 2013-2016.
- La Resolución HCACETS 97/2012.
- Que corresponde designar a su suplente como consejera titular.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aceptar a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por la docente Rossana Crosetto como tercera consejera titular representante del claustro docentes adjuntos ante el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2: Designar a partir del día de la fecha y hasta el 31/05/2014 a la docente Dolores Verón como tercera consejera titular representante del claustro docentes adjuntos ante el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar..
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

[Handwritten signature]
 ROSANA CROSETTO
 TERCERA CONSEJERA TITULAR
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



[Handwritten signature]
 LIC. SILVINA A. CUELLA
 DIRECTORA
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

104

M.S.